

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

BIEKAPA, empresa especializada en la fabricación de perfiles metálicos a través de procesos industriales, manifiesta el compromiso estratégico de su Dirección para el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.

### PRINCIPIO ESTRATÉGICO

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres queda establecida como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

### AMBITO DE APLICACIÓN

Biekapa asume el principio de igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación.

### COMUNICACIÓN

Todas las decisiones que se adopten a este respecto serán comunicadas a nivel interno. A nivel externo, se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

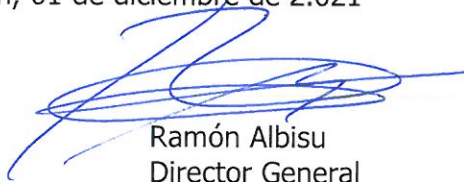
### PLAN DE IGUALDAD

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y, por extensión, en el conjunto de la sociedad.

### REPRESENTACIÓN TRABAJADORES

Biekapa contará con la representación legal de trabajadores y trabajadoras en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.

Irún, 01 de diciembre de 2.021



Ramón Albisu  
Director General



Koldo Laguardia  
Gerente